

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 352 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, siendo las 14:45 horas del día 09 de enero de 2017 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Número 352, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de las y los siguientes consejeros: MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ, ALBERTO MANUEL ATHIÉ GALLO, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL, MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ, CARMEN MORENO TOSCANO, MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ y GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA. Asimismo, asistieron el primer, segundo, tercera, cuarta, quinto y sexto visitadores generales, el secretario ejecutivo, el director general de quejas, orientación y transparencia y el secretario técnico. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 14:47 horas, con el fin de desahogar el siguiente punto:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016, QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTARÁ A LOS PODERES DE LA UNIÓN.** El licenciado LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ pidió a las y los integrantes del Consejo Consultivo su autorización para que se incorporara a la sesión la Directora General de Planeación y Análisis para presentar la versión final del Informe Anual de Actividades 2016. Las y los integrantes del Consejo Consultivo manifestaron su aprobación. La licenciada LAURA GURZA JAIDAR accedió a la sesión y expuso la versión final del Informe Anual de Actividades 2016. El presidente comentó que el informe se desarrolló en el sistema de forma interactiva con lo que se atendió la sugerencia que el Consejo hizo el año previo, asimismo, se fortaleció la síntesis impresa de éste para ser distribuido entre los sectores que no cuentan con acceso a internet y estará acompañado de un dispositivo adicional con la versión digital completa; también señaló que la síntesis ejecutiva no sólo contiene elementos cuantitativos, sino que incluye aspectos cualitativos de las actividades realizadas en diferentes rubros. La consejera MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI solicitó que en algún momento se pueda ir avanzando para evaluar el impacto de las acciones realizadas por **CNDH**. El licenciado LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ destacó que el área de reciente creación denominada Centro de Análisis de Información Geoespacial, incorporada a la Dirección General de Planeación y Análisis tiene esa atribución, y estará encargada de medir y evaluar el impacto, fortalecer la planeación, recopilar la mayor información posible de fuentes públicas y de las propias quejas para mapear las diferentes circunstancias en materia de derechos humanos, es decir, atenderá interrogantes como: qué pasa en la

región norte del país, qué ocurre con los migrantes, qué con las mujeres migrantes en el norte del país, qué edades tienen las mujeres migrantes, cuántas son niñas, cuántas averiguaciones previas por desaparición y cuántas por personas migrantes. Esta nueva área va a potenciar en mucho; más allá de las quejas en lo individual, servirá para trazar política pública o sugerir política pública en ese sentido. Brindará insumos importantes para la programación. Ya para este 2017 se está considerando de antemano qué se espera y qué se busca con las acciones y estudios a realizar, ello para poder medirlo después, no es tarea fácil, sin embargo es parte de la problemática y la propuesta es ir en esa dirección. Se debe conocer cómo se está en el área de indígenas, de inmigrantes, de mujeres y qué se espera con ello, qué se va a potenciar con las acciones ejecutadas, cuáles van a ser los ejes, más allá de la gran cantidad de actividades que puedan desarrollarse, se trata de vislumbrar cuáles son los ejes temáticos que se pretenden posicionar, uno de ellos sin duda, es el de seguridad y derechos humanos, el tema de personas desaparecidas, el mecanismo de prevención de la tortura; y medir su impacto, empezar por cómo entender un mecanismo de prevención de la tortura por un lado y tener cifras por otro; también se fortaleció el sistema de calificación en esta materia. Se vio en el informe la cifra con relación a los malos tratos, y las preguntas que surgen son: cómo se traduce, cómo se va a impactar con el mecanismo de prevención. Migrantes, es otro eje prioritario para este año. El consejero ALBERTO MANUEL ATHIÉ GALLO comentó que valdría la pena poner la capacidad de respuesta a las recomendaciones internacionales como uno de los medidores de impacto, consideró que se deje ver por las instancias internacionales y que la Comisión Nacional sea un espejo constante para México. Está próximo el informe sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el proceso de construcción del mecanismo, el informe ante el Comité de los Derechos del Niño donde el Comité le pidió a la **CNDH** que diera seguimiento de manera particular a los casos de pederastia donde el representante de gobierno reconoció que no tenía información al respecto. Es importante en ese sentido que las atenciones a las recomendaciones y a los Comités por parte de la Comisión Nacional sea algo constante en los informes y en los posicionamientos mensuales. El licenciado LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ puntualizó que en el informe, una vez que esté listo, se podrá ver el contacto que se ha tenido con el Sistema Internacional y con el Regional. Ha habido una profunda interacción con los Comités, se está trabajando con los propios Comités para identificar las preguntas adecuadas para el gobierno mexicano en términos de materia de derechos humanos. La **CNDH** se reunió con los Comités Universal y Regional; la Secretaría Ejecutiva concentró todas las recomendaciones del Sistema Universal y Regional. Son poco más de dos mil recomendaciones a México. Ahora están sintetizadas como parte del trabajo de armonización para el seguimiento que se realizará, la directriz es que en las propias recomendaciones que se emitan se haga referencia a las recomendaciones del Sistema Universal o Regional. Las más de dos mil recomendaciones se sintetizan 400 temas a los que hay que darles seguimiento. En una reunión realizada en días pasados se establecieron responsables y se asignaron tareas de seguimiento, se está inmerso en múltiples temas, es amplio el abanico, intenso, y sin duda se atenderá la

recomendación que hace el Consejero Athié. La consejera MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ felicitó la labor de la Directora Laura Gurza, y al Visitador General Edgar Corzo y al Presidente por la campaña lanzada y el impacto que se ha logrado. El licenciado LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ preguntó a las y los integrantes del consejo si tenían alguna consideración adicional.

Al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 15:20 horas del día de la fecha.

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
**Presidente**

**Lic. Joaquín Narro Lobo**  
**Secretario Técnico del Consejo**  
**Consultivo**

Esta hoja de firmas (1/3) corresponde al acta de la Sesión Extraordinaria número 352 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 09 de enero del año 2017.

**CNDH**

**M É X I C O**